

IV. Administración de Justicia

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 4

Don Carlos Divar Blanco, Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción número 4 de esta capital.

Por medio del presente edicto, se hace el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a Albert Javard, como perjudicado en el sumario 43/80, incoado por colaboración con bandas armadas y organizadas y estragos, por término de diez días, el cual tuvo su último domicilio conocido en el Hotel Ulyar de la localidad de Alsasua, y actualmente se encuentra en desconocido paradero.

Dado en Madrid a 2 de agosto de 1980.—El Magistrado-Juez, Carlos Divar Blanco. El Secretario.—11.802-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALCALA LA REAL

Don Francisco José Martín Mazuelos, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Alcalá la Real (Jaén) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria número 170/1980, a instancia de doña Trinidad Roldán Lara, mayor de edad, viuda, sus labores, vecina de Castillo de Locubín (Jaén), para la declaración de fallecimiento de don Manuel Aguayo Roldán, nacido el 7 de agosto de 1919, soltero, Agricultor, natural y vecino de Castillo de Locubín, ausentándose de su domicilio en el mes de octubre de 1938 al incorporarse al Ejército Republicano, 24 Brigada, primer Batallón, falleciendo en acción de guerra en el frente del Jarama, el día 14 de febrero de 1937, siendo hijo de Rafael Aguayo Jiménez y de la solicitante.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Alcalá la Real a 3 de julio de 1980.—El Juez, Francisco José Martín Mazuelos.—El Secretario.—3.389-D.

y 2.ª 29-8-1980

MADRID

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de esta capital, que en este Juzgado, y con el número 1.784 de 1979, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por don Felipe Alfonso Laserna Perea, sobre declaración de ausencia legal de María de los Angeles Laserna Perea, natural de La Alberca de Zancara (Cuenca), que tuvo su domicilio en Madrid, calle Badalona, 31, soltera, de cuarenta y tres años, de donde se ausentó en el mes de junio de 1971, ignorándose actualmente su paradero.

Lo que se hace público mediante el presente edicto, para general conocimiento, el cual se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por dos veces y con intervalo de quince días, a los efectos legales y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante el Juzgado.

Madrid, 12 de julio de 1980.—El Secretario.—Visto bueno: El Magistrado Juez.—10.371-C.

y 2.ª 29-8-1980

TORRELAVEGA

Don Miguel Hidalgo Abia, Juez de Primera Instancia de Torrelavega y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente 292/80 sobre declaración fallecimiento de José Cayón Martínez, nacido en Campuzano el 13 de julio de 1911, hijo de José y de Agueda, casado en únicas nupcias con la promovente Consuelo Renero Ceballos, vecino de Viérnoles, desapareció el 2 de diciembre de 1938, combatiendo con ejército republicano en frente de Burgos, término de Villasante, adscrito al Batallón 102, sin volver a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público a efectos artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Torrelavega a 1 de julio de 1980.—El Juez, Miguel Hidalgo Abia.—El Secretario.—3.667-D.

y 2.ª 29-8-1980

Don Miguel Hidalgo Abia, Juez de Primera Instancia de Torrelavega y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente 305/80, sobre declaración de fallecimiento de Alfonso Saiz Navamuel, hijo de Liborio y Josefa, nacido en Silió el 23 de enero de 1902, a instancia de su esposa, Hortensia Josefa Saiz Fernández, conocida por Josefa, vecina de Silió, detenido por las llamadas fuerzas nacionales durante la pasada guerra civil española, y el 2 de febrero de 1938, fusilado por las mismas en término de Torrelavega, sin volver a tener noticias del mismo.

Se hace público a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Torrelavega a 16 de julio de 1980.—El Juez, Miguel Hidalgo Abia.—El Secretario.—10.855-C.

y 2.ª 29-8-1980

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

NIÑOLES MARTINEZ, Trinitario; hijo de Pascual y de María, nacido en Albaterra (Alicante) el 16 de octubre de 1959, soltero, camarero, de veinte años, domiciliado últimamente en Luxemburgo, sujeto a expediente judicial número 77 de 1980 por no incorporación al servicio de la Armada; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Alicante.—(1.635.)

CHACON MICAEL Tomás; hijo de Fernando y de Dorotea, natural de Godojos (Zaragoza), soltero, de veintiún años, cerrajero, estatura 1,68 metros, peso 74

kilos, tipo atlético, domiciliado últimamente en calle Campamento, 146 de Valencia; procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado del Regimiento de Infantería San Quintín número 32 de Valladolid.—(1.857.)

Juzgados civiles

ANTONA MINGUELA, Marcos; de treinta y siete años, hijo de Frutos y de Basilia, casado, industrial, natural de Carbonero el Mayor (Segovia) y vecino de Segovia; acusado en diligencias preparatorias número 52 de 1980 sobre cheque en descubierto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campó.—(1.624.)

GOMEZ CANTERO, Agustín Javier; de veintiséis años, hijo de José María y de Isabel, casado, industrial, natural y vecino de Valladolid; acusado en diligencias preparatorias número 79 de 1979 por cheque en descubierto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo.—(1.623.)

MONTOYA GABARRE, Miguel; hijo de Jesús y de María Concepción, natural de Vigo, soltero, de dieciocho años, domiciliado últimamente en Vigo, Gran Vía, detrás de Provisa; encartado en diligencias preparatorias número 105 de 1978 por hurto; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Tuy.—(1.621.)

AMHED EL FAKIR; hijo de Driss y de Fazna, natural de Kenitra (Marruecos), casado, comercio, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Escudillera, 1, primero; procesado en sumario número 38 de 1980 por falsificación de moneda y documentos de identidad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid.—(1.620.)

URRUTIA PINAR, José Angel; hijo de Cándido y de Angelines, natural de San Sebastián, casado, barman, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Salvatierra (Alava); procesado en sumario número 124 de 1979 por tráfico de estupefacientes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Madrid.—(1.619.)

LIZARTE GARCIA, José; nacido en Barcelona el 15-2-1957, hijo de Diego y de Carmen, casado, vecino de Canovellas; procesado en sumario número 40 de 1978 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(1.618.)

NAHARRO RIERA, Alfonso; hijo de Víctor y de Josefa, soltero, raditécnico, natural de Ibiza; encartado en diligencias preparatorias número 21 de 1980 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Naval Moral de la Mata.—(1.617.)

ECHEGOYEN MASSEGU, Manuel; hijo de José y de Dolores, natural de Barcelona, casado, vendedor, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Badalona, San Roque, 38 ó 39, tercero segunda; procesado en sumario número 21 de 1980 por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Mataró.—(1.616.)